



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

4 de abril de 2018

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, con la que remite el Informe de su participación en el V Encuentro de Comunicación Parlamentaria, así como en la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), celebrados los días 15 y 16 de marzo de 2018, en Panamá, Panamá. De acuerdo con el informe, en el encuentro se destacó la participación de periodistas panameños y originarios de otros países. El objetivo, afirma el documento, fue compartir experiencias e intercambiar prácticas para el desarrollo de las estrategias que fortalezcan la Red de Medios de Comunicación Parlamentarios. Los periodistas participantes también asistieron a las sesiones de las cuatro comisiones permanentes que se reunieron para debatir temas relacionados con los derechos humanos y la erradicación de tratos crueles contra niños, niñas y adolescentes, particularmente en la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-04-1/assets/documentos/Sen.Lecona-Informe_Parlatino.pdf

Una, de la Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, con la que remite el Informe de su participación en la 138a Asamblea y reuniones conexas de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebradas del 24 al 28 de marzo de 2018, en Ginebra, Suiza. De acuerdo con el informe presentado, los objetivos de la reunión fueron los siguientes: i) construir parlamentos fuertes y democráticos; ii) promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer; iii) proteger y promover los derechos humanos; iv) consolidar la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad; v) promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios; vi) fomentar la participación de los jóvenes como un elemento clave de la democracia y los procesos políticos inclusivos y eficaces; vii) movilizar a los parlamentos a favor de la agenda mundial para su desarrollo, y viii) remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-04-1/assets/documentos/Sen.Rios-Informe_Ginebra_Suiza.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:10 a.m.

Una, del Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, con la que remite el Informe de su participación en la sexta jornada parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada del 7 al 9 de febrero de 2018, en París, Francia. El evento se llevó a cabo en conjunto con la reunión anual de la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL, por sus siglas en inglés). En el encuentro, al que asistieron cerca de 160 legisladores de 40 países, se analizó la importancia del multilateralismo para impulsar el comercio y el desarrollo inclusivo, y alcanzar los objetivos climáticos, de acceso a energía y mejoramiento de la calidad del aire. Igualmente, se examinó cómo hacer política de nuevas maneras, incluyendo la cocreación en las políticas públicas; los fenómenos como la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés); la transparencia fiscal y los retos fiscales planteados por la economía digital, y las medidas para aumentar la confianza de la ciudadanía y fomentar la cohesión social, la seguridad y el bienestar social. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-04-1/assets/documentos/Sen.Lavalle-\(Informe_OCDE\).pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-04-1/assets/documentos/Sen.Lavalle-(Informe_OCDE).pdf)

RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

Trece oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. En materia internacional, destaca la respuesta al Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los Gobiernos de las entidades de la Federación y a las Alcaldías de la Ciudad de México, a que se adhieran al Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, que tiene como finalidad garantizar alimentos saludables para todos, promover la sostenibilidad del sistema alimentario, educar a la población sobre dietas saludables y reducir el desperdicio alimentario. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79880>

CÁMARA DE DIPUTADOS

Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se adiciona como uno de los principios de la Política de Desarrollo Social, el interés superior de la niñez, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y los tratados internacionales aplicables de los que el Estado mexicano sea parte. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-04-1/assets/documentos/Minuta_art_3_Ley_Developmento_Social.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. Marlon Berlanga Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La iniciativa refiere que, no puede haber régimen político que no se apoye en el reconocimiento y eficacia de tres derechos fundamentales de capital importancia para su funcionamiento democrático: la libertad de expresión, la libre difusión de las ideas y el derecho a recibir información. Asimismo señala que, el internet es uno de los vehículos principales tanto para ejercer la libertad de expresión como para recibir información. De tal forma, se convierte en un bien socialmente relevante y sujeto a una serie de salvaguardas normativas que le permitan mantener su utilidad como herramienta de expresión, difusión y recepción de información. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concibe a la red como la ausencia de "... discriminación, restricción, bloqueo o interferencia en la transmisión del tráfico de internet, a menos que sea estrictamente necesario y proporcional

para preservar la integridad y seguridad de la red; para prevenir la transmisión de contenidos no deseados por expresa solicitud –libre y no incentivada- del usuario; y para gestionar temporal y excepcionalmente la congestión de la red”. De tal forma, la iniciativa tiene por objeto garantizar la neutralidad de las redes a partir de la eficacia de los siguientes tres derechos fundamentales: la libertad de expresión, la libre difusión de las ideas y el acceso a la información. A partir de los mismos, propone que la gestión del tráfico en la red se vincule directamente a los principios que ya norman la propia neutralidad de la misma en el artículo 145, a saber: la libre elección, la no discriminación, la privacidad, la transparencia y la información. Asimismo, se propone prohibir la práctica del *zero-rating*, para evitar accesos limitados o mediante tarifas adicionales a aplicaciones de contenidos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-04-1/assets/documentos/Inic_Sen.Marlon_Art.145_LFTR.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de México, el diez de agosto de dos mil diecisiete. El Acuerdo tiene por objeto fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras, a efecto de asegurar la correcta aplicación de sus respectivas legislaciones en la materia y facilitar el comercio; prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras que perjudican los intereses económicos, fiscales, sociales y el comercio legítimo de los mismos, y proteger la seguridad de la cadena logística de comercio internacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/Dic_RE_AMyCAA_Japon.pdf

PROPOSICIONES

De la Sen. Andrea García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a implementar las acciones necesarias en relación a la atención brindada a los connacionales de Venezuela a su llegada por los distintos puntos de acceso a nuestro país; asimismo, a promover el trato digno respetando los derechos humanos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_PAN_Venezuela_Migracion.pdf

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades de los tres niveles de gobierno que implementen medidas de asistencia humanitaria, protección y seguridad para los migrantes que se encuentran participando en la “Caravana de Refugiados 2018”. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_PRD_Caravana_Refugiados.pdf

De la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar los datos de las personas con la condición del espectro autista como información de interés nacional, a efecto de que se puedan diseñar, instrumentar, dar seguimiento y evaluar de manera efectiva, políticas públicas para atender a dicho sector de la población. La Asamblea General de las Naciones Unidas "declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, “Profundamente preocupada por la prevalencia y la elevada incidencia del autismo en los niños de todas las regiones del mundo y por los consiguientes

problemas de desarrollo que afectan a los programas a largo plazo de salud, educación, capacitación e intervención emprendidos por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como por sus terribles consecuencias en los niños, sus familias, las comunidades y la sociedad". Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79778>

Del Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República intervenga a efecto de iniciar las correspondientes investigaciones de los actos posiblemente constitutivos de delito electoral relacionados con la empresa Cambridge Analytica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-03-1/assets/documentos/PA_Encinas_Facebook.pdf

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de negociación relativo a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 entre México y Argentina, así como para que se avance de forma decidida en su suscripción en las próximas semanas como parte de la estrategia de diversificación del comercio exterior de nuestro país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79861>

De las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas, María del Rocío Pineda Gochi y Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo relativo al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79812>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de negociación sobre la profundización del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, al tiempo que se le exhorta para que a la brevedad sea suscrito. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79862>

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los tres órdenes de gobierno a realizar una campaña de divulgación del trastorno del espectro autista. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79799>

EFEMÉRIDES

De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79859>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>